 Universidad de Nariño FUNDADA EN 1984	DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN  <b>INFORME DE VERIFICACIÓN</b>	Código: CYC-GEF-FR-74
		Página: 1 de 4
		Versión: 1
		Vigente a partir de: 2022-11-11

## INFORME DE VERIFICACIÓN

Conforme a lo establecido en el artículo 16 del Acuerdo 050 del 29 de septiembre de 2022 y en el capítulo 1 artículo 6 de la Resolución N°1848 de 2022 de octubre 28 de 2022, la dependencia gestora **FONDO DE CONSTRUCCIONES**, efectuó la evaluación de las **TRES (3)** ofertas, allegadas dentro del término fijado en la solicitud de oferta N°007 de 2022, cuyo objeto es contratar “**EL MEJORAMIENTO DE LOS ALOJAMIENTOS DE LA GRANJA EXPERIMENTAL DE BOTANA DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO**”, a saber:


### OFERENTE: CONSORCIO MEJORAMIENTO UDENAR 2022

El procedimiento de selección del contratista se adelantó verificando el cumplimiento del oferente, en cuanto a los documentos que componen la oferta, especificaciones técnicas y los criterios de selección, contenidos en la solicitud de oferta, cuyo resumen se presenta a continuación:

OFERENTE	DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN (VALOR DE LA OFERTA, EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL, Y APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL)	RESULTADO FINAL DE LA EVALUACIÓN
CONSORCIO MEJORAMIENTO UDENAR 2022	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Copia cedula: Cumple</li> <li>• Libreta militar: Cumple</li> <li>• Antecedentes fiscales: Cumple</li> <li>• Antecedentes disciplinarios: Cumple</li> <li>• Antecedentes judiciales: Cumple</li> <li>• Reg. Medidas Correctivas: Cumple</li> <li>• Certificación seguridad social y Parafiscales: Cumple</li> <li>• Existencia y Rep. Legal: Cumple</li> <li>• RUT: Cumple</li> <li>• Experiencia: <b>No cumple</b></li> <li>• RUP: <b>No cumple</b></li> <li>• Garantía de Seriedad de oferta: cumple</li> <li>• Certificación de no encontrarse en curso en inhabilidades e incompatibilidades: <b>No cumple</b></li> <li>• Mantenimiento de oferta: Cumple</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Perfil del proponente: Cumple</li> <li>• Experiencia general del oferente: Cumple</li> <li>• Acreditación de experiencia específica del proponente: <b>No cumple</b></li> <li>• Equipo mínimo de trabajo: <b>No cumple</b></li> <li>• Capacidad financiera y organizacional: <b>No cumple</b></li> </ul>	VALOR DE LA OFERTA: 79.52  EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL: 0.00  APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL: 0.00	<b>CALIFICACIÓN</b> <b>NO CUMPLE</b>  <b>PUNTOS OBTENIDOS:</b> 79.52

**NOTA:** El oferente **CONSORCIO MEJORAMIENTO UDENAR 2022**, no cumple con:

1. La condición establecida en la solicitud de oferta, sección I INSTRUCCIONES PARA PRESENTAR OFERTAS numeral 3. DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA: “**Experiencia:** *Adicionalmente, el oferente deberá relacionar en el anexo correspondiente la codificación UNSPSC con la que acredita la experiencia específica y adicional, donde especifique el número consecutivo registrado en el RUP, según modelo adjunto*”. Realizando la revisión de la codificación UNSPSC, respecto al contrato con consecutivo 046 en el RUP del proponente, no contienen la codificación solicitada en el documento solicitud de oferta, lo cual genera el no cumplimiento de dicho documento y especificación técnica.
2. La condición establecida en la solicitud de oferta, sección I INSTRUCCIONES PARA PRESENTAR

 Universidad de Nariño FUNDADA EN 1984	DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN  <b>INFORME DE VERIFICACIÓN</b>	Código: CYC-GEF-FR-74
		Página: 2 de 4
		Versión: 1
		Vigente a partir de: 2022-11-11


OFERTAS numeral 3. DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA: **“Registro Único de Proponentes:** *El proponente que sea persona natural o jurídica deberá estar debidamente inscrito en el Registro Único de Proponentes y aportar certificado con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días antes de la fecha de recepción de propuestas”.* Por lo que igualmente, no es posible evaluar experiencia específica, experiencia adicional y capacidad financiera y organizacional, toda vez que allegó el citado documento con fecha de expedición que supera los 30 días a la fecha de recepción de las propuestas.

- La condición establecida en la solicitud de oferta, sección I INSTRUCCIONES PARA PRESENTAR OFERTAS numeral 3. DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA: **“CERTIFICACIÓN DE NO ENCONTRARSE EN CURSO EN INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES:** El oferente bajo la gravedad de juramento deberá informar que no se encuentra incurso en el régimen de inhabilidades e incompatibilidades previa suscripción del contrato”. Condición que no cumplió porque no fue presentada en su oferta.
- No se otorga puntaje al oferente **CONSORCIO MEJORAMIENTO UDENAR 2022** en los criterios de evaluación: **Experiencia específica adicional**, por no presentar correctamente con lo establecido en el documento RUP y **Apoyo a la Industria Nacional:** *“Las valoraciones por apoyo a la industria nacional por promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional solo se otorgará a los Proponentes que se comprometan a adquirir los bienes nacionales relevantes para el cumplimiento del contrato. No podrá someterse a condicionamientos”.* El oferente no aporta solicitud de bien nacional relevante solicitado

#### OFERENTE: FRANCISCO ROBERTO LOPEZ

El procedimiento de selección del contratista se adelantó verificando el cumplimiento del oferente, en cuanto a los documentos que componen la oferta, especificaciones técnicas y los criterios de selección, contenidos en la solicitud de oferta, cuyo resumen se presenta a continuación:

OFERENTE	DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN (VALOR DE LA OFERTA, EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL, Y APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL)	RESULTADO FINAL DE LA EVALUACIÓN
FRANCISCO ROBERTO LOPEZ	<ul style="list-style-type: none"> <li>Copia cedula: Cumple</li> <li>Libreta militar: Cumple</li> <li>Antecedentes fiscales: Cumple</li> <li>Antecedentes disciplinarios: Cumple</li> <li>Antecedentes judiciales: Cumple</li> <li>Reg. Medidas Correctivas: Cumple</li> <li>Certificación seguridad social y Parafiscales: Cumple</li> <li>Existencia y Rep. Legal: Cumple</li> <li>RUT: Cumple</li> <li>Experiencia: Cumple</li> <li>RUP: Cumple</li> <li>Garantía de Seriedad de oferta: cumple</li> <li>Certificación de no encontrarse en curso en inhabilidades e incompatibilidades: Cumple</li> <li>Mantenimiento de oferta: Cumple</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Perfil del proponente: Cumple</li> <li>Experiencia general del oferente: Cumple</li> <li>Acreditación de experiencia específica del proponente: Cumple</li> <li>Equipo mínimo de trabajo: Cumple</li> <li>Capacidad financiera y organizacional: Cumple</li> </ul>	VALOR DE LA OFERTA: 76.80  EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL: 10.00  APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL: 0.00	<b>CALIFICACIÓN</b> CUMPLE  <b>PUNTOS OBTENIDOS:</b> 86.80

 Universidad de Nariño FUNDADA EN 1994	DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN  <b>INFORME DE VERIFICACIÓN</b>	Código: CYC-GEF-FR-74
		Página: 3 de 4
		Versión: 1
		Vigente a partir de: 2022-11-11

5. **NOTA:** No se otorga puntaje al oferente **FRANCISCO ROBERTO LOPEZ** en el criterio de evaluación: **Apoyo a la Industria Nacional:** “Las valoraciones por apoyo a la industria nacional por promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional solo se otorgará a los Proponentes que se comprometan a adquirir los bienes nacionales relevantes para el cumplimiento del contrato. No podrá someterse a condicionamientos”. El oferente no aporta solicitud de bien nacional relevante solicitado.


#### OFERENTE: FUNDACION PACIFICO ES FUTURO

El procedimiento de selección del contratista se adelantó verificando el cumplimiento del oferente, en cuanto a los documentos que componen la oferta, especificaciones técnicas y los criterios de selección, contenidos en la solicitud de oferta, cuyo resumen se presenta a continuación:

OFERENTE	DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	ESPECIFICACIONES TECNICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN (VALOR DE LA OFERTA, EXPERIENCIA ESPECIFICA ADICIONAL, Y APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL)	RESULTADO FINAL DE LA EVALUACIÓN
FUNDACION PACIFICO ES FUTURO	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Copia cedula: Cumple</li> <li>• Libreta militar: Cumple</li> <li>• Antecedentes fiscales: Cumple</li> <li>• Antecedentes disciplinarios: Cumple</li> <li>• Antecedentes judiciales: Cumple</li> <li>• Reg. Medidas Correctivas: Cumple</li> <li>• Certificación seguridad social y Parafiscales: Cumple</li> <li>• Existencia y Rep. Legal: Cumple</li> <li>• RUT: Cumple</li> <li>• Experiencia: Cumple</li> <li>• RUP: Cumple</li> <li>• Garantía de Seriedad de oferta: cumple</li> <li>• Certificación de no encontrarse en curso en inhabilidades e incompatibilidades: Cumple</li> <li>• Mantenimiento de oferta: Cumple</li> </ul>	Perfil del proponente: <b>No cumple</b> Experiencia general del oferente: <b>No cumple</b> Acreditación de experiencia específica del proponente: Cumple Equipo mínimo de trabajo: Cumple Capacidad financiera y organizacional: Cumple	VALOR DE LA OFERTA: 78.85  EXPERIENCIA ESPECIFICA ADICIONAL: 10  APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL: 10	<b>CALIFICACIÓN</b> <b>NO CUMPLE</b>  <b>PUNTOS OBTENIDOS:</b> 98.85

**NOTA:** El oferente **CONSORCIO MEJORAMIENTO UDENAR 2022**, no cumple con:

1. **PERFIL DEL PROPONENTE:** “El proponente persona natural, jurídica o plural deberá acreditar la profesión de Ingeniero civil o Arquitecto, allegando copia de la tarjeta o matrícula profesional. Si no posee título de Ingeniero Civil o Arquitecto, la oferta deberá ser avalada por escrito por un Ingeniero Civil o Arquitecto”. El oferente no acredita profesión de ingeniero civil o arquitecto, toda vez que no allega copia de la tarjeta o matrícula profesional y de presentan carta de aval suscrita por ingeniero civil o arquitecto.
2. **EXPERIENCIA GENERAL:** “Acreditar una experiencia general mínima de cinco (5) años contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta o matrícula profesional. Si, no posee título de Ingeniero Civil o Arquitecto, la oferta deberá ser avalada por medio de una carta de un Ingeniero Civil o Arquitecto, quien deberá acreditar experiencia general mínima de cinco (5) años adjuntando copia de su matrícula profesional y copia del certificado de vigencia de matrícula profesional, el cual deberá aportarse encontrándose vigente a la fecha de presentación de la propuesta. Los cinco (5) años de experiencia del

 Universidad de <b>Nariño</b> FUNDADA EN 1994	DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN  <b>INFORME DE VERIFICACIÓN</b>	Código: CYC-GEF-FR-74
		Página: 4 de 4
		Versión: 1
		Vigente a partir de: 2022-11-11

*profesional que emita el aval u abono a la oferta, se verificarán únicamente con el certificado de vigencia de la tarjeta profesional". El oferente no acredita experiencia mínima, no acredita profesión de ingeniero civil o arquitecto, toda vez que no allega copia de la tarjeta o matrícula profesional y de presentan carta de aval suscrita por ingeniero civil o arquitecto .*

Efectuado el proceso de evaluación de las ofertas, tal como consta en los anexos de evaluación que son parte integral del presente documento, se determinó que el oferente seleccionado es **FRANCISCO ROBERTO LOPEZ** identificado con CC 13.063.515, por ser el oferente que cumple la totalidad de parámetros de selección, definidos en la solicitud de oferta No. 007 de 2022 y en el Estatuto contractual y su manual reglamentario.

En consecuencia, de lo anterior, **JORGE ANDRES RODRIGUEZ TORO**, en mi calidad de **DIRECTOR DEL FONDO DE CONSTRUCCIONES DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO**, dejo expresa constancia que el contratista seleccionado cumple a cabalidad con los criterios de selección fijados por la **UNIVERSIDAD DE NARIÑO**, y por tanto se recomienda aceptar la oferta presentada por **FRANCISCO ROBERTO LOPEZ**, y en consecuencia celebrar el contrato para: **"EL MEJORAMIENTO DE LOS ALOJAMIENTOS DE LA GRANJA EXPERIMENTAL DE BOTANA DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO"**

Para constancia se firma el presente informe el día 07 de febrero de 2023.



**ING. JORGE ANDRES RODRIGUEZ TORO**  
 DIRECTOR FONDO DE CONSTRUCCIONES  
 UNIVERSIDAD DE NARIÑO

  
 Proyecto: **ARQ. JUAN JAFETH ARGOTHY DIAZ**  
 Coordinador área de supervisiones